



## Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

**RECTIFICACIÓN A LA RESOLUCIÓN PARCIAL DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID POR LA QUE SE RESUELVE LA CONCESIÓN DE DOS CRÉDITOS DE ACCIÓN SOLIDARIA/DE COOPERACIÓN A LOS ESTUDIANTES PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA MENTOR DURANTE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL CURSO ACADÉMICO 2023-2024, RECOGIDAS EN LA CONVOCATORIA DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, CURSO ACADÉMICO 2023/2024.**

El Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Valladolid en base al informe de la Comisión de Relaciones Internacionales de fecha 9 de mayo de 2024 y a la vista de la propuesta de resolución del Servicio de Relaciones Internacionales de fecha 10 de mayo de 2024, resuelve la convocatoria del Vicerrectorado de Internacionalización de fecha 10 de noviembre de 2023 de Programa Mentor de la UVa, curso académico 2023/2024, segundo cuatrimestre, en los siguientes términos:

Conceder dos créditos de acción solidaria/de cooperación a los siguientes estudiantes:

Mentores		
Apellido1	Apellido2	Nombre
Ajhuacho	Callapa	Mauricio
Aldekoetxea	Etxebarria	Maddi
Belloso	Crespo	María
Bratos	García	Rodrigo
Cabello	Alcalá	Sara
Caqui	Barrueta	Walter Aaron
Carpintero	Martín	Lucía
del Campo	Vicén	Lorena
Del Caño	Follabaj	María
Díaz	Cabrera	Jose
Díez	Yubero	Emma
Duque	Huerta	Alba
Fernández	Álvarez	Llara
Galán	Perandones	Elisa
García	Díez	Judit

Servicio de Relaciones Internacionales · Casa del Estudiante · Real de Burgos, s/n · 47011 Valladolid · ESPAÑA  
Tf. +34 983 185 844 / +34 983 423 590 / +34 983 184 919 · Fax +34 983 423 748  
E-mail: relint@uva.es / esmeraldaadoracion.lorenzo@uva.es · <http://www.relint.uva.es/>

Código Seguro De Verificación	+2VqjP5gzV30oIcaoOyNTw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Paloma Castro Prieto - Vicerrectora de Internacionalización	Firmado	23/05/2024 11:56:04
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B2VqjP5gzV30oIcaoOyNTw%3D%3D">https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B2VqjP5gzV30oIcaoOyNTw%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## Universidad de Valladolid

### Servicio de Relaciones Internacionales

González	Pardo	Saúl
Gonzalo	Dulce	Esther
Guillén	Pacheco	Nerea
Gutiérrez	Martínez	Paula
Gutiérrez	Pozo	Mónica
Ivanova	Angelova	Sandra
López	Carrón	Eva
Marín	Pérez	Jimena
Martín	Gutiérrez	Marina
Martín	Ruiz	Diego
Nieto	Fernández	María
Palomares	Álvarez	Sandra
San Juan	Vigo	Esther
Sanz	Armañanzas	Inés
Urraca	Martin	Monica
Zapater	Ramos	Alba María

Contra esta Resolución, que pondrá fin a la vía administrativa, cabrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación en el citado Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, o bien, potestativamente, recurso de reposición ante el Rectorado en el plazo de un mes a computar desde la misma fecha (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR

P.D. (según Resolución Rectoral de 14 de junio de 2018 (BOCYL nº 119 de 21 de junio))

LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN.

Fdo.: Paloma Castro Prieto

Servicio de Relaciones Internacionales · Casa del Estudiante · Real de Burgos, s/n · 47011 Valladolid · ESPAÑA  
Tf. +34 983 185 844 / +34 983 423 590 / +34 983 184 919 · Fax +34 983 423 748  
E-mail: relint@uva.es / esmeraldaadoracion.lorenzo@uva.es · <http://www.relint.uva.es/>

Código Seguro De Verificación	+2VqjP5gzV30oIcaoOyNTw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Paloma Castro Prieto - Vicerrectora de Internacionalización	Firmado	23/05/2024 11:56:04
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B2VqjP5gzV30oIcaoOyNTw%3D%3D">https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B2VqjP5gzV30oIcaoOyNTw%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

